

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2022 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS Y SU VALORACIÓN, NOMBRADOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO O EN FUNCIONES DURANTE EL PERIODO 2014-2018, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y LA EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES, LAS DIRECTORAS Y LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LOS QUE ES TITULAR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

El Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía, dispone en su disposición adicional cuarta que por orden de la Consejería se arbitrará un procedimiento para hacer efectivo el reconocimiento del ejercicio de la función directiva y de los requisitos y porcentaje para la consolidación parcial del complemento específico del cargo directivo a los directores y las directoras que hayan sido nombrados con carácter extraordinario o en funciones para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.

La disposición transitoria primera de la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, desarrolla el procedimiento para el reconocimiento y consolidación del complemento específico del cargo directivo a los directores y las directoras nombrados con carácter extraordinario o en funciones durante el periodo 2014-2018.

La Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convoca el procedimiento establecido en la disposición transitoria primera de la Orden de 9 de noviembre de 2020, con objeto de hacer extensiva la valoración de los directores y directoras que recibieron un nombramiento con carácter extraordinario o en funciones durante el periodo 2014-2018 y que no solicitaron en su día su valoración positiva, establece un nuevo procedimiento para la valoración de estos directores y directoras.

Cumplidos todos los trámites previstos en la normativa antes referenciada, esta Delegación Territorial, en uso de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, y el artículo 24.5 y 24.6 de la Orden de 9 de noviembre de 2020, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de directores y directoras, junto la valoración obtenida, que se recoge en el Anexo a la presente Resolución .

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1



VERIFICACIÓN	pHIM+ODbRNd5V0BzEn1e6TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
TRONCOSO GARCIA, INMACULADA			30/05/2022 09:01:16





de octubre, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, o en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, según lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Inmaculada Troncoso García

VERIFICACIÓN	pHIM+ODbRNd5V0BzEn1e6TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
TRONCOSO GARCIA, INMACULADA			30/05/2022 09:01:16
			